

PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
	CERTIFICACIÓN	
	Código: A-GDAC-F-24	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022		

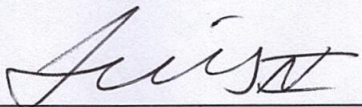
EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CERTIFICA:

Que **CLAUDIA LORENA ARENAS ROSERO**, identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1118540495** de **YOPAL**, de acuerdo al ACTA No. 6 de terminación 2025-06-05, dio cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0032 de 2025-01-17, cuyo objeto contractual es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DIGITALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LA CREACIÓN DE CONTENIDO COMUNICATIVO SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL EN EL MARCO DEL PROCESO DE APOYO DE GESTION DE LAS COMUNICACIONES., se realizó la verificación del informe de actividades y demás documentos de soporte adjuntados por el contratista, de acuerdo a la forma de pago.

El contratista declara bajo gravedad de juramento que se encuentra al día con los aportes de seguridad social y parafiscales; como constancia de ello, anexó copia de la planilla de pago correspondiente al periodo del acta 01/ 05/ 2025 hasta 05/ 05/ 2025.

Dado a los cinco (05) días del mes de junio del 2025.


LUIS MIGUEL GONZÁLEZ TORRES
 Supervisor

Revisó: **LUIS MIGUEL GONZÁLEZ TORRES**
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Elaboró: **JAQUELINE AVENDANO URBINA**
 SECRETARIA

PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
 Alcaldía de Aguazul	CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO NO SE REQUIRIO MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA	
	Código: A-ABS-F-76	Versión: 02
	Vigente: Resolución No. 159 del 09 de abril de 2025	

CRITERIOS PARA RE-EVALUACION DEL CONTRATISTA (PROVEEDOR) CUANDO NO SE REQUIRIÓ MODIFICACION, CAMBIO O AJUSTE DEL BIEN, SERVICIO U OBRA CONTRATADA

ASPECTO	%	PUNTOS PARCIALES	PARAMETRO DE CONTROL	PUNTAJE	PONDERACION
CALIDAD	100%	20	Disponibilidad: disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad.	100	20
		60	Cumplimiento de requisitos técnicos.	100	60
		20	Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	100	20
TOTAL					100
CONTINUAR CON EL PROVEEDOR					
APROBADO (75 PUNTOS O SUPERIOR):					
NO APROBADO (INFERIOR A 75 PUNTOS):					

*1 El "PUNTAJE" se obtiene de calificar en la escala de 1 a 100 cada criterio

*2 La "PONDERACION" se obtiene de aplicar la siguiente regla: $PUNTAJE \times PUNTOS \text{ PARCIALES} / 100$

*3 El TOTAL se obtiene de sumar los resultados de la ponderación

Para obtener el Puntaje se debe calificar de 1 a 100, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para cada criterio:

CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR
Disponibilidad del contratista para atender los requerimientos de la entidad	No. de requerimientos atendidos $\times 100 /$ Número de requerimientos realizados por la entidad
Cumplimiento de requisitos técnicos.	Se debe calificar cero (0) o sesenta (60), siendo el 60 el 100% de este criterio, ya que si los bienes no cumplen con las especificaciones no se pueden recibir.
Oportunidad en la entrega de los bienes, servicios y obras.	*Menor o igual al plazo establecido en el contrato: 20 puntos que equivale al 100% del parámetro de control. *Mayor al plazo del contrato establecido en el contrato: Cero (0) puntos.

OBSERVACIONES AL DESEMPEÑO

Palacio Municipal calle 11 # 11-35 Tel. (60 8) 634 5995 | Edificio CIAC (Secretaría de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
 Línea Gratuita 018000953231 Código Postal. 856010
contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co
 Aguazul Casanare



SC-2001140

SC-2001140